

San Ramón de la Nueva Orán 18 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-388/2025.-
Resolución N° D-ORAN-640/2025.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático para el Ing. Marcos Andrés Ruiz, por haber realizado una salida de campo con los alumnos de la Asignatura **"Introducción a los Recursos Naturales"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 10 de Noviembre del 2025, de 08:30 a 13:00 horas, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-592/2025.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura de ¼ día de Viatico para el Ing. Marcos Andrés Ruiz; es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido viático la cobertura de ¼ día de Viatico para el Ing. Marcos Andrés Ruiz, por haber realizado una salida de campo con los alumnos de la Asignatura **"Introducción a los Recursos Naturales"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 10 de Noviembre del 2025, de 08:30 a 13:00 horas, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-592/2025.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA